

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de  
Facultad de Administración, 2019

En fecha a los 23 días del mes de mayo del año  
2019, siendo los 12 del mediodía, se reunieron  
los integrantes del Consejo de Facultad, Dr. Jesús Cabana  
Tayo, Decano de la Facultad de Administración, Mag  
Fernando Mfaro Huamán, Dra Flor Heranda Reyes  
Dr Abdón Román Alvarado, Mag Santiago Roxas  
Alvarado, Mag César Yang Guillén, Dr Santos Flores  
Avalos, Lic Adm. Renier García Oruero, Dra Ana Cecilia  
Guevara Centeno, acto seguido se constató asistencia  
y habiendo el quórum reglamentario se dio por  
iniciada la reunión.

Acto seguido se dio lectura al acta anterior, el cual  
fue aprobada.

Acto seguido el Señor Decano apertura la reunión  
para informar la agenda de la sesión:

1. Distribución de plazas por áreas para concurso público de mérito para docentes.
2. Informe de licenciamiento sobre los prácticos de profesionales.
3. Cargos Directivos de la Facultad.
4. Aprobación de Grados Académicos.

1. Distribución de plazas por áreas para concurso público de mérito para docentes.

El Dr Jesús Cabana Tayo hace uso de la palabra para indicar que la Alta Dirección de la Universidad ha nombrado Comisión Central para el concurso de plazas docentes, indicando que a la Facultad de Administración se le ha asignado 9 plazas vacantes para nombra-

miento de docentes a continuación de lo a la Dra Flor Lovanda Reyes para que explique sobre los plazas de docentes.

Acto seguido la Dra Flor Lovanda Reyes, hace uso de la palabra para explicar que convocó a reunión a los jefes de áreas para ver los plazas vacantes para nombramiento de docentes, a la indicada reunión solo existieron el Sr Manuel Acosilla Apricana como responsable del área de Administración General, Sr Luis Aquilar Cruzado del área de Finanzas y el Sr Orlando Gabriel Hernández del área de producción, acto seguido la Dra Lovanda dió lectura de la distribución de las plazas vacantes de docentes para la Facultad de Administración

Área de Administración

Área de Marketing

Área de Finanzas

Área de Recursos Humanos

Área de Producción.

Se dan propuestas de la Dirección de Departamento. Acto seguido el Mg. César Yáñez Guillén hace uso de la palabra para indicar que como jefe de Área de Marketing me invitaron a la reunión, pero por motivo de otras responsabilidades no pude asistir a la reunión convocada por la Dirección de Departamento, indicó el Mg. Yáñez que no está de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Departamento, por que se debió tomar en cuenta más objetivos y

académicos, y por la curricula aprobada por la  
prensa del tiempo, hoy en exceso de cursos  
de producción y hoy la tendencia de formar  
profesionales en producción, el número de cursos  
del área de Marketing se ha reducido y la fun-  
ción principal de un Administrador en una  
empresa es que la administración tiene que  
ver que exista, creel y que exista en el mercado,  
eso significa Marketing, los demás carreras  
lo hacen los profesionales del área, nosotros  
que somos de la carrera, debemos reforzar  
el área de personal y marketing, debe haber  
un pleno de docentes para orientar la for-  
mación profesional de acuerdo al área, debe  
haber más docente en el área de marketing,  
área de personal y del área de administración  
General, luego indicó el Mag Yung que el  
concurso de nombramiento de docentes debe  
ser por áreas, como jefe del área de Marketing  
opino que se deber dar 3 plazas para el área  
de Marketing y 3 plazas para el área de personal.  
Acto seguido el Sr Santos Flores Morales  
hace uso de la palabra para manifestar  
que se debe ver los líneas de esignaturas y  
la cantidad de inscriptos, los docentes  
deben ser requeridos por áreas y me  
dunto a la observación hecha por el Mag.  
José Yung Guillen que debe ser por área y  
no debe solo señalarse a una esignatura  
Acto seguido el Mag Fernando Alfaro Huamán  
hace uso de la palabra para indicar que en

la distribución de los plazes vacantes no hay equidad, no tenemos horas por áreas, por ejemplo el área de finanzas tiene muchos horas y no preguntamos sistemas formando profesionales en finanzas, se debe ver el avance de la ciencia y la tecnología para la convocatoria, debe ser más abierta, creo que para el área de personal, lo que se está asignando está bien 3 plazes para docentes y cursos de marketing señor 6, me acuerdo a lo que dice el Prof César Gámez Guillén que debe reducirse a una Administración Integral, debemos saber que Administración General todos debemos saber, también debemos exigir que en las facultades la asignatura de Administración deben ser dictados por Lic en Administración y no por los mismos docentes de las diferentes facultades.

Acto seguido el Lic. Adm. Ramón García Omeño hace uso de la palabra para expresar que se acuerda a los colegas y que debe haber una mejor redistribución y no perder la perspectiva de dictar clases en otras facultades.

Luego hace uso de la palabra el Sr. Abdón Romiré Alvarado, para expresar que la Administración está en todos los tiempos y está de acuerdo con la propuesta de la Dra Lavanda que no debe reducirse plazes de docente para el área de Administración.

Acto seguido el Mag Santiago Rosales Alvarado hace uso de la palabra para expresar que debemos tener un pedido de plazas vocantes de docente de acuerdo a nuestras necesidades para enseñar administración en otras facultades, indicó también el Mag Rosales que debemos enseñar a las autoridades en las necesidades que requiere la facultad.

Luego el Mag Fernando Alfaro Huamán hace uso de la palabra para indicar que el Ministerio de Economía no ha dado ninguna plaza para docente, se ha tomado en cuenta a los profesores para docentes jubilados y cesados, por cada plaza de docente principal se ha creado plaza para docentes auxiliares y a cada facultad se le ha designado plazas según docentes cesados, y esto sería la multiplicación de docentes auxiliares.

Acto seguido el Mag Santiago Rosales Alvarado, hace uso de la palabra para indicar que los nuevos profesores docentes para la facultad, son profesores que están refrescando la plaza docente.

Acto seguido el Mag Fernando Alfaro Huamán hace uso de la palabra para indicar que no tenemos la cantidad de alumnos para tener más plazas de docente, indicó también que debemos ser más amplios, más seriedad y menos política.

Luego hace uso de la palabra el Mag César Jaime Guillén para indicar que se especifica que ha habido criterios en la distribución de

los pliegos para docente, también indicó el Mag César Gámez que administración es la carrera que más postuló y se debe considerar las necesidades de la Facultad de Administración, se debe aplicar cursos transversales de todos los profesiones, también expuso que se debe hacer un buen argumento para convocarla durante Acto seguido la Dra Ana Bailía Guzmán Centeno hace uso de la palabra para indicar que se debe realizar un plan para ver nuestras necesidades y que los pliegos docentes no deben ser convocada por osignatura, debe ser por áreas.

Luego el Mag Fernando Alfaro Huamán hace uso de la palabra para indicar que las bases para el concurso de plaza docente es por osignatura.

Acto seguido el Lic Adm Renán García Ormeño, hace uso de la palabra para indicar que si es por osignatura debe considerarse comercio exterior, no hay docente.

Acto seguido la Dra Fw Lavanda Reyes hace uso de la palabra para expresar que a la Dirección de Departamento según reglamento le faculta a convocar número de pliegos a tiempo parcial y a tiempo completo y la convocatoria es por osignatura.

Luego el Mag Fernando Alfaro Huamán hace uso de la palabra para sugerir que se lleve a votación la aprobación de plaza docente para

docente en el área de Marketing y Administración Integral.

Se sonete a votación

Administración Integral 3 plazas

Administración de Marketing 2 plazas

Tres votos

Administración Integral 2 plazas

Administración de Marketing 3 plazas

Cinco votos

Se le asignó una plaza al área de marketing que suma tres plazas para docente, y dos plazas por el área de Administración Integral.

2. Informe de licenciamiento sobre los prácticos pre profesionales.

Acto seguido el Sr Jesús Cahua Tajo hace uso de la palabra para indicar que la Comisión de licenciamiento ha hecho observación sobre los prácticos pre profesionales que debe llevarse como asignatura.

Luego hace uso de la palabra la Dra Flor Lovanda Reyes para indicar que la Comisión de licenciamiento observó la distribución de la carga lectiva de la asignatura Práctica Pre Profesional según Plan de estudio 2019 se aplica en el 7º ciclo, tiene 4 créditos y 8 horas de práctica, también indicó que en Asamblea se le asignó 2 horas de práctica pre profesional a cada docente y que la responsabilidad de los prácticos estaría por una Comisión y que se le asignaría algunos por docente, la Comisión indicó que práctico pre profesional es una

asignatura y se le debe asignar a un docente por aula, para solucionar se propone que los miembros de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales deben asumir los horas más de docentes que tengan pocas horas, también indicó la Dra. Lavanda que la carga lectiva ha sido observado y se nos devolvió para hacer las correcciones, se debe resolver urgente y la facultad es la única que su carga lectiva no ha sido aprobada.

Acto seguido hace uso de la palabra el Lic. Adm. René García Omeña para manifestar que el docente Jorge de la Cruz Serevia es representante de la Facultad en Posgrado, se debe verificar cuántas horas tiene para que ayude en los médicos pre profesionales.

Acto seguido el Mag. Fernando Alfaro Huancaín hace uso de la palabra para indicar que los docentes con cargo como mínimo deben tener 12 horas y el docente que no tiene cargo 20 horas.

Luego el Mag. César Yáñez Guillén hace uso de la palabra para indicar que la investigación y la proyección social debe potenciarse, se dan más horas de clase y no hay tiempo para hacer investigación, se debe priorizar la investigación.

Acto seguido el Dr. Santos Flores Avales hace uso de la palabra para indicar que no tenemos nada que votar solo toma conocimiento



de la información.

Por acuerdo del Consejo se cumple informe.

3 Cargos Directivos de la Facultad.

Acto seguido el Dr. Jesús Caluma Jayo hace uso de la palabra para indicar que los cargos directivos ya han cumplido su tiempo.

Distribución de cada cargo

- Dirección de Planificación 1 año
- Dirección de Administración 1 año
- Secretaría Académica 1 año
- Dirección de Escuela Profesional 2 años
- Dirección de Departamento 2 años
- Dirección de Investigación 2 años
- Dirección de Proyección Social 2 años
- Posgrado 2 años
- Unidad de Perfeccionamiento docente 2 años.

El Dr. Jesús Caluma Jayo propone que el Mg. Walter Céspedes Hernández continúe en la Dirección de Administración momentáneamente por que los administrativos asumieron los cargos.

El Dr. Jesús Caluma Jayo propone a la Dirección de Planificación al Dr. Benito Vásquez Hernández ya que conoce sus funciones.

El Dr. Abdón Ramírez Alvarado interviene para indicar que el Dr. Benito Vásquez Hernández tiene experiencia y él puede ser el director.

Acto seguido el Lic. Adm. Renán García Durando hace uso de la palabra para indicar que el Dr. Benito Vásquez Hernández tiene una enfermedad y el trabajo en planificación es orden y su salud requiere de calma y quietud.

Después el Mag. Fernando Alfaro Humarán hace uso de la palabra para indicar que mañana se firmitica todo el reglamento y que cuando sería hasta que se apruebe el estatuto, mejor se deja así como esta, por que se dan descentralizado los cargos F-1 y deben ser más amplia la responsabilidad de los F-1

Acto seguido el Dr. Jesús Cahua Tajo hace uso de la palabra para proponer al Dr. Juan Bernabela Ramos como Secretario Académico, propuesta es aprobada por el Consejo de Facultad.

El Dr. Jesús Cahua Tajo, propone que el Mag. Eddy Paredes Samorí continúe en Servicios Académicos y que en la Dirección de Acreditación Académica el Dr. Javier Palacios Espeso quede en el cargo de Secretaría Administrativa continúe el Mag. Walter Céspedes Hernández hasta que se apruebe el Estatuto

#### 4. Aprobación de Grados Académicos

Se aprobó los Bachilleres en Administración.

- |                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| 1. Canelo Paucar, Gabriela Valerif  | Exp nº 1392 |
| 2. Bayanmpi Espino, Sheryla Lizbeth | Exp nº 1312 |
| 3. Cueva Rojas, Diego Esteban       | Exp nº 1376 |
| 4. Onoleda Cruzotomo, Cleisson      | Exp nº 1446 |
| 5. Gutierrez Amizpe, Jesly Iveth    | Exp nº 1439 |
| 6. Jurado Dequeigori, Hilda Adriana | Exp nº 1303 |
| 7. López Taméqui, Luis Jefferson    | Exp nº 1448 |

- 8. Mendoza Valencia, Maria Gracia exp. n° 1348
- 9. Oliveros Chavez Hector Eduardo exp. n° 1451
- 10. Ormeno Castillo, Claudia Alejandra exp. n° 1302
- 11. Ramos Cepe, Angie Lucero exp. n° 1395
- 12. Ramos Montes, Rosa Valeria exp. n° 1313
- 13. Sente Zamboa Mariela exp. n° 1304
- 14. Semar Vega, Glendia Joquín exp. n° 1391

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la reunion siendo la 1.10 p.m.

Handwritten signatures of the participants and the notary. The signatures are in blue ink and include names such as 'Juan Manuel', 'Their Lucide R.', and several other illegible names.